

RESOLUCIONES

100.02.02-036-2023

RESOLUCION N° 036

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 “
(Noviembre 14 de 2023)

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Candelaria Valle, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 37 de la Ley 136 de 1994, el Acuerdo Municipal No 013 del 2020 – Reglamento Interno del Concejo, en especial la autorización otorgada por la Plenaria, mediante la Proposición No 028 del 03 de mayo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No 033 de 24 de octubre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024" se estableció el procedimiento y fechas para llevar a cabo el proceso de selección.

Que el artículo 7 de la mencionada resolución estableció el cronograma del proceso de convocatoria pública de selección y elección del (la) secretario (a) general del Concejo Municipal de Candelaria para el periodo 2024 y, en su ítem 2 "INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES", fijo los días comprendidos entre el 7 y el 9 de noviembre de 2023, para la correspondientes inscripciones al correo procesosecretariocalendaria@uceva.edu.co.

Que, una vez vencido el término allegaron al correo electrónico referido nueve (9) hojas de vida, de las cuales se verificaron los requisitos mínimos de los documentos exigidos para la inscripción en la admisión y no admisión de inscritos. Que se remitió por parte de la UCEVA, el Acta N.º 001 del 14 de noviembre de 2023, donde se relacionan los nombres y apellidos, documento de identidad y verificación de los requisitos mínimos de los nueve (9) aspirantes que allegaron al correo electrónico los documentos solicitados en la convocatoria.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Publicar la lista preliminar de admitidos y no admitidos de los aspirantes inscritos a la convocatoria pública para la elección del (la) SECRETARIO(A) GENERAL del CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA, periodo constitucional 2024”, según el acta N 001 del 14 de noviembre de 2023, enviada por la Unidad Central del Valle del Cauca.

RESOLUCIONES

100.02.02-036-2023

RESOLUCION N° 036

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 “
(Noviembre 14 de 2023)

NUMERO	CEDULA	ADMITIDO
1	66.878.833	SI
2	1.053.851.910	SI
3	1.061.773.602	SI
4	1.113.663.888	SI
5	1.114.455.839	SI
6	66.879.190	SI
7	1.053.856.570	SI
8	1.113.669.392	SI
9	1.091.133.257	NO

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden las reclamaciones en los términos establecidos en la convocatoria de la Resolución N.º 033 del 24 de octubre del 2023 emitida por el Concejo Municipal de Candelaria.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Candelaria a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



EDIEL FERNEY MORENO REYES
Presidente Concejo Municipal



ERIKA BANESSA HERRERA ABONIA
Primera Vicepresidenta



JHANCARLO VALENCIA GOMEZ
Segundo Vicepresidente

Gestión Documental

Serie: Actos Administrativos
Subserie: Resoluciones
Original: Expediente de Resoluciones
Elaboró y Proyectó: Fernando Castilla – Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: E. F. Moreno Reyes Presidente del Concejo 2023